

### Datos básicos del título

*Título:* Graduado o Graduada en Odontología por la Universitat de València (Estudi General)

*Universidad:* Universitat de València

*Centro:* Facultat de Medicina i Odontologia

*Rama de conocimiento:* Ciencias de la Salud

*Créditos:* 300 *Nº plazas:* 80

*Curso de implantación:* 2010 *Fecha verificación:* 03/05/2010

### Valoración por criterios

*Información pública (Criterio 1)* Adecuada

*Organización y funcionamiento (Criterio 2)* Adecuada

*Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 3)* Adecuada

*Sistema de garantía de calidad (Criterio 4)* Adecuada

*Indicadores (Criterio 5)* Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

### Valoración global

*Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:*

Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

### Criterio 1.- Información pública para la sociedad y el futuro estudiante.

*Referente*

*Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*Aspectos de mejora*

Se podría incluir un enlace de la página de la Facultat de Medicina y Odontología en la página de la Universitat, ya que la información en las dos páginas guardan coherencia, pero en la página de la Facultat se dispone de más información sobre el grado.

*Buenas Prácticas*

Página web que dispone de la información ordenada y accesible.  
La distribución es adecuada y útil para el futuro estudiante, tanto sobre la admisión y matrícula como de becas y calendario académico.

## Criterio 2.- Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título.

### Referente

*Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).*

### Calificación

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

### Aspectos de mejora

La página de movilidad presente en la web de la titulación redirige al interesado a la general de la Universidad de Valencia. Sin embargo, no todas las Universidades con las que la UV tiene convenio tiene el grado de odontología lo que sugiere la necesidad de contar con una página propia.

En las optativas "Descubriendo la oftalmología" y Cardiología clínica avanzada" aparece la leyenda "No ofertada en este curso 14/15" lo que puede llevar a error habida cuenta que estamos en el 15/16. No aparecen los datos de contacto del profesorado de las asignaturas.

No hay acceso a buzón de sugerencias, reclamaciones o felicitaciones en la web del título. Tampoco cuando entramos en la pestaña "Calidad".

Si que se evidencian los esfuerzos por garantizar la coordinación docente mediante reuniones de CAT en la que se supervisa el trabajo en esta línea de profesores responsables y coordinadores de curso.

La pestaña relativa a PRACTICAS no está desarrollada a pesar de que en el Plan de Estudios aparecen 3 asignaturas:Prácticum de 24 ECTS; Prácticum adultos de 14ECTS; Prácticum Infantiles de 10ECTS). Solamente están disponibles las guías docentes de los practicum adultos e infantiles, que resultaron del desdoble del Practicum de 24 créditos aprobado como modificación del verifica y en vigor desde el curso 12/13. No se especifica que éstos se desarrollarán en la Clínica Odontológica de la UV.

### Buenas Prácticas

**Criterio 3.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.**

*Referente*

*Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*Aspectos de mejora*

Se han atendido sólo algunas de las recomendaciones del último informe de seguimiento de AVAP. La tasa de profesorado a tiempo completo sigue siendo baja (y en continuo descenso año tras año). Los Profesores Asociados imparten el 69.06% de los créditos. Aún reconociendo que el título tiene una elevada carga práctica, también lo es que hay suficiente margen de mejora en ambas tasas. No se especifican las estrategias de mejora que dijeron que se iban a emprender. La Tasa de Rendimiento sigue por debajo del 90% (concretamente en un 87.02). Se valora positivamente el plan de mejora propuesto en el escrito de alegaciones.

*Buenas Prácticas*

#### Criterio 4.- Valoración de la implantación del sistema de garantía interno de calidad.

*Referente*

*Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*Aspectos de mejora*

Existe un procedimiento de análisis y medición de la satisfacción de los grupos de interés y hay evidencias de su implantación sistemática (resultados de encuestas y análisis de los resultados). Se valora positivamente el aumento en el número de estudiantes de tercero que responden a la encuesta, 27 en el curso 13/14 frente a 6 en el curso 12/13, que en parte será debido a la implantación progresiva del grado al ser el curso 12/13 el primer curso con alumnos de tercero. Aún así se recomienda fomentar una mayor participación en las encuestas.

A la hora de describir las acciones de mejora es recomendable concretarlas (Ejemplo, se ha encontrado una acción de mejora denominada: #Seguir trabajando en la disminución de incidencias# pero no se indica cómo).

*Buenas Prácticas*

Se valora positivamente el creciente aumento en el número de profesores que responden a la encuesta de satisfacción de los profesores.

Publicación de los resultados de las encuestas y del análisis de las mismas.

## Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de  
rendimiento*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

La tasa de rendimiento se considera satisfactoria.

2013/14: 87,02%

*Tasa de abandono*

*Referente:*

*Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte.*

*Calificación:*

No procede

*Comentarios:*

### Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de eficiencia  
de los graduados*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.*

*Calificación:*

No procede

*Comentarios:*

*Tasa de graduación*

*Referente:*

*Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.*

*Calificación:*

No procede

*Comentarios:*

## Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de relación  
entre la oferta y la  
demanda*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.*

*Calificación:*

Excelente

*Comentarios:*

Aunque experimenta una evolución negativa, La tasa de oferta demanda se considera excelente.  
2013/14: 465%

*Tasa de  
matriculación*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.*

*Calificación:*

Excelente

*Comentarios:*

La tasa de matriculación se considera excelente.  
2013/14: 98,75%

## Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de PDI con el  
título de doctor*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.*

*Calificación:*

Suficiente

*Comentarios:*

La tasa ha experimentado un continuo descenso desde el primer año de implantación del título. Se considera mejorable.

2012/13: 35,52%

2013/14: 50.36%.

*Tasa de PDI a  
tiempo completo*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.*

*Calificación:*

Insuficiente

*Comentarios:*

La tasa ha experimentado un continuo descenso desde el primer año de implantación del título. Se considera insuficiente.

2012/13: 32,04%

2013/14: 30,69%